



COMUNICADO

El Partido Colombia Renaciente se permite informar que teniendo en cuenta la renuncia a la candidatura de la Gobernación del departamento del Guaviare y por ende, al aval otorgado por este Partido, el señor **FRANCISCO ELADIO CUÉLLAR** perdió sus derechos como apoderado y no está autorizado para actuar en nombre de esta colectividad ante ningún organismo electoral o administrativo.

El **Partido Colombia Renaciente** a través de documento de delegación dará a conocer próximamente el nombre de la persona autorizada para realizar trámites y gestiones ante las autoridades electorales y administrativas en la región.

Agradecemos su atención a esta comunicación.

